

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Coordinación de Asuntos Institucionales.

Salta, If I FER 7015

DECRETO Nº

DISPOSICION № 300002

Expedientes n°s. 226-120965/14 CDE.2, 226-144585/14, 226-148247/14, 226-145876/14, 226-155270/14, 226-155327/14, 02-33679/14, 226-156098/14, 226-158669/14, 226-158540/14, 226-161600/14, 226-142259/14, 226-157323/14, 226-137912/14, 226-145711/14, 226-166242, 226-143891/14, 226-173846/14.-

VISTO el Decreto Nº 211/14 del Poder Ejecutivo, donde se aprueba la Clasificación Institucional, el movimiento presupuestario de cada organismo y las Resoluciones Nº 268/10 y Nº 319/10 de la Secretaría General de la Gobernación; y,

## CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto se asigna en la Cuenta Transferencias: la Partida Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayuda Social a Personas y por las mencionadas Resoluciones se autoriza a esta Coordinación de Asuntos Institucionales de la Gobernación, a dictar los actos administrativos pertinentes de subsidios;

Que a fs.176 la Unidad de la Sindicatura Interna de la Secretaría General de la Gobernación (U.S.I.) tomó la intervención que le compete;

Que en autos interviene la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Gobernación confeccionando Dictamen Nº 0558 que rola fs.177;

Que dichos subsidios son autorizados por la autoridad superior pertinente, en virtud de las necesidades de los peticionantes;

Por ello,

## LA COORDINADORA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN

## DISPONE:

ARTICULO 1º: - Aprobar los Subsidios otorgados a favor de personas y/o instituciones que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente.-

ARTICULO 2º: Los subsidios otorgados se imputarán a la Cuenta Transferencias – Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayuda Social a Personas – Secretaría General de la Gobernación – Ejercicio 2014.-

ARTICULO 3º: Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.-

Avda. Los Incas S/N - Centro Cívico Grand Bourg - 4400 - Salta - Argentina Teléfonos: 0387 - 432 4183/551/454 - Fax: 0387 - 436 2318/19

UC. CECILIA DIEZ

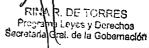
1 DAWWA

Coordinadors de Asuntos Institucionales



## DECRETON: 634 DISPOSICION N° 00002





EXPTE Nº	BENEFICIARIO	CONCEPTO	<u>IMPORTE</u>	
226-144585/14	CARRIZO JESSICA LORENA	PASAJES	\$	176 00
226-148247/14	SUAREZ GABRIELA CARINA	PASAJES	\$	1.900,00
226-145876/14	ABAN MARIA DEL VALLE Y GIL JOSE DANIEL	PASAJES	\$	2.184,00
226-155270/14	PEREYRA JANET DAIANA	PASAJES	\$	176,00
226-155327/14	GERONIMO RITA MIRIAN Y ARENAS JUDITH ISABEL	PASAJES	\$	352,00
~?-33679/14	TEJERINA VICTOR	PASAJES	\$	950,00
.26-156098/14	JUAREZ CLAUDIA NOEMI Y GUTIERREZ JUAREZ LUCRECIA ESTEFANIA	PASAJES	\$	352,00
226-158669/14	ORTIZ ANALIA MARIELA	PASAJES	\$	232,00
226-158540/14	ALVARADO RODRIGO	PASAJES	\$	266,00
226-161600/14	ZENTENO ROXANA ELIZABETH	PASAJES	\$	176,00
226-142259/14	COMISION DE PADRES C.I.P. "EL PORTAL DE LOS ANDES" CPO. QUIJANO – CASTILLO VICTOR	AYUDA EC.	\$	3.707 00
226-157323/14	ALUMNOS COLEGIO № 5052 DE SAN LORENZO - SERAPIO ALDO MARTIN	AYUDAE C.	\$	3.137,20
226-137912/14	EMPLEADOS SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION – VARG ARIEL	AYUDA EC.	\$	685,00
226-145711/14	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE BELGRANO – VIZGARRA CARLOS ADOLFO	AYUDA EC.	\$	600,00
226-166242/14	COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA № 4328 – LAMAS GLADYS OLINDA	AYUDA EC.	\$	127,00
226-143891/14	COORDINADORA CASA DEL NIÑO – FLORES FANI ESTER	AYUDA EC.	\$	125,98
226-173846/14	VICARIA NTRA. SRA. DE LA ASUNCION – HNA. COLIL GREGORIA	AYUDA EC.	\$	1.507.50

ANEXO I

ELC. CECILIA DIEA
Coordinadora de Acuntos mentionicans